

# Oficial

# DE LA PROVINCIA DE MADRID.

#### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de abril de 1839).

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Precios de suscricion. —En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 444 por un año. —Se admiten suscriciones en Madrid en las oficinas del Boletin, Corredera Baja de S. Pablo, número 27, tienda. —Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos. —Un número suelto 2 reales.

#### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escopto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarda oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagaran dos recles por cada línea de insercion.

### SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Gobierno. - Negociado 3.º

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procederán á la prision del cochero José Tomás, entendido por Pepe el Valencianet, cuyas señas se espresan á continuacion, poniéndolo á mi disposicion.

Señas.

De unos 25 años de edad, estatura baja, sin bigote ni patillas, viste pantalon oscuro ó negro, sombrero hongo color ceniza con cinta ó gasa.

Madrid 24 de junio de 1870.

El Gobernador, Juan Moreno Benitez

Seccion de Fomento. Negociado 6.º -Número 155.

Ignorándose el domicilio del señor don Mariano Gonzalez Carbonera, vecino de esta capital, se le cita para que se presente en este Gobierno de provincia, Seccion de Fomento, á fin de entregarle un documento que le interesa, remisido por el señor Gobernador de la de Valencia.

Madrid 23 de julio de 1870.

El Gobernador, Juan Moreno Benitez.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Don Camilo Pozzi y Genton, Oficial primero de la Seccion de Contabilidad y Hacienda de la Diputacion provincial de Madrid, y como tal Secretario interino de la misma.

Certifico: Que en la sesion celebrada el dia 11 del corriente por la Excma, Diputacion provincial, con asistencia del señor Comisario de Guerra del distrito, con objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en las Reales órdenes de 16 de setiembre de 1842 y 22 de marzo de 1850, se acordó que los precios á que han de abonarse á los pueblos de esta provincia los suministros hechos al ejército y Guardia civil durante el mes de mayo último, sean los signientes: racion de pan, 91 milésimas de escudo; fanega de ceba da, un escudo 812 milésimas; arroba de paja, 184 milésimas; arroba de aceite, 5 escudos, 950 mil-simas; arroba de carbon,

443 milésimas; arroba de leña, 178 mi-

Y para que conste y obre los efectos oportunos, espido la presente en Madrid á 17 de junio de 1870.—Camilo Pozzi Genton.—V.º B.º—El Gobernador, Moreno Benit z.

## QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PRO-VINCIA DE MADRID.

Acordado por la Direccion general de Rentas queden fuera de circulacion desde primero de julio próximo el papel de multas y reintegros, que ha de cangearse por el nuevo denominado de pagos al Estado, los sellos de comunicaciones para impresos de cinco milésimas que lo serán por sus equivalentes de igual clase, y los sellos de giro que actualmente se usan, por los de nueva elaboracion, esta Administracion económica lo pone en conocimiento del público, como tambien que el cange de dichos efectos estancados se verificará con las formalidades siguientes:

1.¹ El cange se efectuará en esta capital, durante todo el próximo mes de julio, escepto los dias feriados, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde en el piso segundo de la casa calle de Procuradores núm. 2, por los empleados de la Tercena, prévio reconocimiento del papel ó sellos por un grabador de la Fábrica Nacional del ramo, que espondráel resultado de dicho reconocimiento con las palabras « Legítimos ó llegítimos » segun los casos.

2. En las poblaciones donde existe Administracion subalterna de Rentas estancadas se efectuará el cange en esta, y en los demas pueblos en el estanco que exista ó en el que designe el Administrador subalterno, si hubiese dos ó más; pero tanto en aquella como en estos solo durará el cange hasta el dia 20 del citado mes de julio.

3. Los sellos sueltos se presentarán con distincion de precios y pegados en tantos medios pliegos de papel cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos cuantos se presenten, debiendo firmar dichos medios pliegos los interesados cuando el cange se haga en los pueblos de la provincia, pero no cuando sea en la capital, por que en esta

se someten al prévio examen del grabador: v

4.ª Pasadas las fechas que antes se indican, no se admitirá al cange ninguno de los efectos de estanco de que se tratacualesquiera que sean las causas que se aleguen.

Madrid 25 de junio de 1870.—M. Cebollino y Aguilar.

# SESTA SECCION.

ARTILLERIA.

Parque de Madrid. - Junta facultativa económica.

Por órden del Excmo. Sr. Director general del cuerpo, fecha 15 del corriente, se autoriza la venta de 279 kilógramos de pólvora de caza, existente en estos almacenes, al precio de 1,400 escudos el kilógramo, toda vez que no dió resultado su enagenacion al tipo anteriormente marcado y cuyo anuncio se publicó oportunamente en los diarios oficiales de esta capital. Lo que se avisa para conocimiento de las personas á quienes pueda convenir una parte ó el todo de la anunciadu existencia de pólvora al precio marcado.

Madrid 21 de junio de 1870.—El Oficial segundo Secretario, Mariano de Sesma.—V.º B.º—Félix H. de Corcuera.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

Por el presente se anuncia el fallecimiento intestado de don Isidoro de Mugica y Plaza, ocurrido en Madrid en 30 de marzo último, y se llama por término de veinte dias á los que se crean en concepto de herederos ó acreedores con derecho á sus bienes, á fin de que dentro de dicho término que como segundo se señala, comparezcan á ejercitarle en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa y Escribanía del actuario que refrenda, en la cual radican los autos de abintestato; bajo apercibimiento de que trascurrido sin haberlo verificado se dará á los autos el curso correspondiente y les parará el perjuicio que hay lugar.

Dado en Madrid á 23 de junio de 1870. — Isidro Autran.—V.º B.º—Licenciado José Ortiz y Martinez.—921.

Juzgado de primera instancia del partido de Chinchon.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de treinta dias á Bernardino Cantuel y Albar, natural y vecino de Colmenar de Oreja, hijo de Leon y de Paula, soltero, jornalero, de 17 años de edad, para que dentro de dicho término se presente en esta Juzgado y sus cárceles á responder á los cargos que contra él resultan en causa por hurto de aceituna; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Chinchon á 18 de junio de 1870.—Juan Pablo Fernandez.—Por su mandado, Nicolás Segovia,

Juzgado de primera instancia del partido de Alcald de Henares.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que don Mariano Rodriguez, vecino de la villa de Algete, con fecha 2 del actual, se ha declarado en concurso voluntario, haciendo cesion de sus bienes en favor de sus acreedores, por cuyo motivo y despues de practicadas las actuaciones conducentes, he acordado anunciarlo por medio de edictos, llamando á sus acreedores, á fin de que se presenten en este Juzgado, dentro del término de veinte dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial de Madrid, con los títulos justificativos de sus créditos.

Alcalá de Henares 23 de junio de 1870. —Juan Manuel Romero.—El actuario, Gregorio Azaña.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y supartido.

Por el presente primer edicto, llamo, cito y emplazo a todos los que se cren con derecho á los bienes que á su muerte ha dejado doña Isidra Cano, vecina que fué de esta ciudad, cuyo fallecimiento tuvo lugar en la misma el dia 7 de neviembre de 1869, para que en el término de treinta dias, contados desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de la provincia, acudan á deducirle en forma legal al juicio de abintestato de aquella que se

igue en este Juzgado y por la Escriba nía del actuario; pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Ally de 1870.

Dado en Alcalá de Henares á 17 de junio de 1870.-Juan Manuel Romero.-Por mandado de S. S., Toribio Hernandez.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente tercero y último edicto cito, llamo y emplazo por término de diez dias, á contar desde la fecha de la última insercion, á Juan Gimenez y Adrian Senen, vecinos que resultan ser de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado á prestar las correspondientes indagatorias en la causa se que les sigue por falsificacion de una libranza; bajo apercibimiento que de no verificar su presentacion se les declarará rebeldes y contumaces sin mas citarles, parandoles el perjuicio que haya lugar y entendiendose las diligencias sucesivas con los estrados del Juzgado.

Dado en Alcalá de Henares á 18 de junio de 1870. - Juan Manuel Romero. - El Notario actuario, Jacinto Hermúa.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por el Procurador de este Juzgado don Alejandro García Aguado, en nombre y con poder de don Joaquin Bermudez y Perez, vecino de Madrid, se presentó la conveniente demanda en 6 del mes actual, en el concepto de interdicto de adquirir la posesion de una casa situada en la poblacion de Valdetorres, Plaza Pública, núm. 3, y en mérito de la escritura que acompañó se dictó el siguiente

Auto en vista.—Resultando de la escritura presentada, otorgada en Madrid á 8 de marzo del año actual, autorizada por el Notario del Colegio de la misma don José del Peral y Gonzalez, que don Juan Manuel, don Mateo, doña Benita y doña Catalina Portero y en representacion de esta última su esposo don Paulino Carralero, vecino de Loranca de Tajuña, herederos todos de don Juan Portero y su esposa doña Calista Lopez, vecinos que fueron de la villa de Valdetorres, vendieron á don Joaquin Bermudez y Perez, que lo es de Madrid, varias fincas. rústicas y una casa situada en la plaza pública de la propia poblacion, señalada con el núm 3, que linda por la derecha entrando Matías García, por la izquierda Mariano Martin y por la espalda cerca de Polonia Arroyo, en la cual se comprende una cerca contigua como de 6 celemines y los útiles que hay dentro de la casa pertenecientes á labor, esceptuando los muebles de uso existentes en la men-

Considerando que el documento presentado es primera copia y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del partido, y por lo tanto el don Joaquin Bermudez y Perez es por derecho dueño y propietario de la relacionada casa, sin que nadie posea á título de dueño ó usufructuario la citada finca, cuya posesion

Vistos los arts. 694, 695 y 698 de la ley de enjuiciamiento civil, por mi testimoni o dijo S. S., que debia de mandar y mandaba se dé á don Joaquin Bermudez Perez, vecino de Madrid, la posesion que solicita de la casa sita en la villa de Valdetorres, Plaza Pública, núm. 3, con in-

clusion de la cerca contigua y los útiles que haya dentro de la casa pertenecientes á labor, á escepcion de los muebles de uso existentes en la referida casa, entendiéndose sin perjuicio de tercero, dándose comision aljefecto al alguacil de turno del Juzgado y al actuario, cumpliéndose lo demás que previene el artículo 698 de la citada ley, y para ello se espida el conveniente mandamiento. El señor Juez de primera instancia del partido, don Juan Manuel Romero, lo manda y firma en Alcalá de Henares á 8 de junio de 1870; doy fé.-Juan Manuel Romero. - Jacinto Hermúa.

Dada la posesion acordada al don Joaquin Bermudez y Perez, en 13 del actual, se ha determinado en providencia de este dia se publique por edictos el auto en vista en que asi se ordenó, en conformidad á lo que se dispone en el art. 700 de la ley de enjuiciamiento civil.

Dado en Alcalá de Henares á 17 de junio de 1870. — Juan Manuel Romero. — El Notario actuario, Jacinto Hermúa. - 923.

#### AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Lista de los contribuyentes de esta capital, que con arreglo a lo prevenido en el art 8.º del reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de febrero último, han sido distribuidos en 46 Secciones, de las que se han de sacar á la suerte el número de asociados que á cada una corresponde, los cuales en union del Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal durante el año económico de 4870 á 4871, para arreglar y decidir en todo lo relativa de la cataldada de la companya de la cataldada de la cataldad tivo al establecimiento y distribucion de arbitrios municipales.

#### Primera Seccion.

Inmuebles, cultivo y ganaderia.

Continuacion (1).

D. Nicolás Calvo, Plazuela de los Mostenses 26. Eugenio Castillo, Toledo 100. José Casas, Olmo 6. Pedro Carames, Leon 10. Domingo Cuesta, Toledo 114. Manuel Cegolludo, Atocha 151. Valeriano Casanueva, San Bartolo-Ecequiel Cuadrado, Plaza de los Mostenses cajon 16.

Sr. Marqués de Cilleruelos, Magdalena 36. D. José Cobas, Carretera del Pardo 5. Ramon Cao, Travesia del Conde Du-

Ecequiel Cesno, Santa Engracia, tahona.

Cárlos Conde, Arco de Santa María Rosendo Coude, Santa Engracia 9.

Martin Cañada, Isabel la Católica 26. José Candido, Plaza de San Miguel 4. Manuel Cano y Lopez, San Lucas 11. Manuel Cobos, Relatores 22. Domingo Cerro, Rastro. José Collado, Fuencarral 7. José Condomina, Plaza del Rastro, 12. Celestino Cuervo, Cordon 6. Juan Cobeñas, Peñon 2. Segundo Colmenares, Infantas 31. Julian Carrion, Torrecilla Leal 21. Sebastian Carbonell, Plaza del Progreso 7.

Estéban de la Cruz, Barranco de Embajadores 33. Manuel Candelas, Prado 7.

Rafael Cabezas, Infante 4. Manuel Carballo, Cava de San Miguel núm. 10. Tomás Calvo, Ciudad-Rodrigo 15.

Cárlos Cuervo Arango, Plaza del Cor-Eduardo Carlier, Atocha 107. Pedro Candelas, Portillo de Embajadores.

Juan Cobeña, Amazonas 16. Ramon Castillo, Capellanes 7. Juan Cusin, Bordadores 8. Antonio Castellanos, Pontejos 8. Julian de la Cuesta, Hortaleza 21. José María Casado, Preciados 80.

(1) Véase el número 151.

D. José María Conchillos, Tabernillas 8. D. Victor Collado, Corredera de San Pablo 45. Manuel Cerragería, Cañizares 3 du-Ignacio Contreras, Ciudad-Rodrigo 6. Cipriano de la Cruz, Corredera de San Pablo 21. Mariano Casas, Carretas 3. Sr. Marqués de Campo Real, Cervantes 36 D. Manu l Cano Valdés, Reyes 5. José Canovas Montesinos, Estudios 2. Rodolfo Coumot, Huerta de Goya Juan de Coupigni, Fuencarral, 57. Miguel José Colina, Plaza del Conde Miranda 3. Francisco Carnana, Bailen 6. Pedro de la Caba, Lavapiés 4. Antonio Cañedo, Travesía de Moriana 4. José Cánovas, Imperial 8. Nicolás Campos, Carbon 3. Benito María Casaso, Leganitos 15. José Casal, Ruda 19. José María Cárdenas, Humilladero 4. Valentin Carnicero, Juanelo 11. Pedro Cavareda, Atocha 78. Mariano Zacarías Casusa, Concepcion Gerónima 13. Manuel Carballo, Arco de Santa Ma-Domingo Castro, Pláza del Progreso 9 Joaquin Croz Gonzalez, Clavel 3. Antonio Cubillo Mesa, Barco 9 duplicado. Juan Castaño, Madera 29. Augusto Comas, Infantas 1. José María Castro, Cármen, 43. José Calvo Martin, San Mateo 8. Antonio Cachavera y Lángara, Meson de Paredes 15. Juan José Colina, Abada 3. Alfredo Calderon, Travesia del Conde Duque 7. Miguel Carranza, Beneficencia 2. Cayetano Castro, Concepcion Gerónima 3. Francisco Cubas, Torija 4. Juan Cafuer, Atocha 6. José Canosa, Gato 3 Joaquin Calvo, Lavapiés 17. Sr. Marqués de Casa Torres, Duque de Manuel Antonio Casal, Meson de Paredes 30. Bartolomé Eugenio Castelbo, Ponte-Domingo Cervera, Jesús 14. José Campo, Príncipe 30. José Callejo, Plazuel del Conde de Miranda 4. Martin Cebrian, Gravina 8. Juan Clote, Sur 16. Amise Cabanton, Postigo de San Martin 11 y 13. Vicente Cutanda, Cedaceros, 12. Antonio Cuchilleros, Prado 21. Juan Casquete, Plazuela del Progreso 3.

Mariano Cardeña, Mediodia Gran-

Antonio Castellon Mora, Jacometre-

Agustin Calvo, Lavapiés 17.

Ramon Cano, Humilladero 3.

Manuel Canales, Espejo 8.

Manuel del Cerro, Oso 27.

José Cuadrado, Toledo 18.

Miguel Cano, Toledo 41.

Pedro Cabello Martinez, Pavía 4. Manuel Crespo, Barrio Nuevo 17.

Manuel Cobo y Perez, Pelayo 54.

Bernardo Cobo, Caballero de Gra-

Juan Castro Fontela, San Bernardo 1.

José María Cereceda, Felipe III 4.

Guillermo Courchinours, Silva 15.

Antonio Cassau, Arenal 15 dupli-

Bautista Courchinours, Silva 15. Manuel Corral, Segovia 23.

Sr. Duque de la Conquista, San Bernar-

D. Cárlos Calderon, Plazuela de Matu-

Sr. Conde de Cervellon, Santa Isabel 42.

D. Luis Cortés, Carrera de Gerónimo 12.

Francisco Caballero y Rosas, Greda

Francisco Camon, Espíritu Santo 34.

Juan Castaño Bonora, San Vicente 36. Miguel Canto Antoñana, Meson de

Gerónimo Castañares, Biblioteca 9.

Atanasio Cámara, Palma Alta 34.

Juan Castellano, Segovia 38.

Mariano Calvo Pereira, Bola 6.

Juan Cuni, Bordadores 8.

de 1.

zo 71.

cia 54.

do 28.

te 7.

núm. 13.

Paredes 30.

D. José Alonso Campos, Fuencarral 30. Manuel Carranza y Valle, Valverde 23. Francisco Cos, Mediodia Chica 9. Manuel Castilla, Quintana 23.
José Carreras, San Nicolás 15.
Antonio Rufino Cogolludo, Atocha 151
Francisco Caudel, Plazuela de la Villa 1.

edi onemi'v

Juan Autonio Corcuera, Corredera de

Cayetano Carrero, Huerta primer Mo-

Pedro de Cubas, Blasco de Garay. Juan Cobos, Plaza del Cármen 4.

D ego Castro, Ciudad-Rodrigo 3.

Manuel Cobo, S cramento 12.

Antonio Crespo, Crespo 7.

Manuel Crespo, Silva 46.

Fermin Celaya, Plaza de Matute 11.

Cristóbal Cobos Fernandez, Leganitos

Fernando Cobos, Pasadizo de San Gi-

Antonio Cano, Plaza de San Francis-

Juan Cobo Gomez, San Bernardo 79. Juan Cobo y Cobo, Cuesta de la Vega

Antonio Cañizares, Tres Cruces 7. Manuel Cobo y Cobo, Plaza de la Vi-

Antonio Castedo, Tesoro 40. Santiago Cobo Fernandez, Hortaleza

José Canga Argüelles, Barquillo 119. Mignel Cortés Valle, Lope de Vega 18 Angel Cortellini, Martin de Vargas & Juan Cano y Santallana, Cruz Ver-

Manuel Carranza y Valle, Santa Cla-

Valentin Corona, Hortaleza 126. Vicente Cancio, Santa Isabel 17.

Manuel Carranza, Beneficencia 2.

Santiago Canales Ruiz, Puebla 17.

Juan Estéban Caro, Hortaleza 53.

Antonio Carrillo, Fuencarral 38. Juan Cobo Revuelta, Silva 12.

Manuel Cenegorta, Carretas 33.

Francisco Carpi, Valencia 14.

Antonio Cobos, Caños 2.

Domingo Castaño, Gitanos 7.

Bernardo Camarusa, Biombo 5.

Manuel Cano, Lope de Vega 16.

Juan Cutiller, San Cayetano 6.

José Cordero, Segovia 27.

San Pablo 26.

núm. 15.

núm. 5.

núm. 21.

de 12.

Alba 15.

Rafaél Culebras, Virgen del Puerto 21 José de Castro, Humilladero 3. Domingo Cervera, Minas 4.
Atanasio Cámara, Palma 34.
Pedro Cris:ólogo, Margaritas.
Julian Comendador, Plazuela de los Mostenses 20. Eugenio Caballero, Huerta del Obispo-

José Manuel Collado, Uresas 10. Rafaél Crespo, Santa Margarita Eusebio Castro, Blanca Navarra 5 Manuel Camanada, Cardenal Cisneros 17.

Julian Casas, Clavel 30. Ramou Casavelle, Fernando el Católi-Mignel Carbajal, Tesoro 17.

Lucio Castejon, catle del Sur, Ven-

Julian Cañiz, Escuadra 10. Aniceto Cañiz, Conchas 2. Juan Cobeñas, Toledo 120. Ceferino Camacho, Farmacia 9. Benigno Castro y Hernandez, Santa Feliciana 27.

Jaime Cremades, Margaritas Antonio del Cerro Rodriguez, Cava Baja 1.

Pablo Casado, Toledo 21. Manuel Corrales, Atocha 87. José Canosa y Diaz, Gato 3. Ramon Carrizo, Manuel 4. Manuel Castillo, Segovia 24. Agustin Cano, Jacometrezo 30. Juan Jesús Carballo, Espíritu San-

Antonio Casas, Jesús y María 16. Antonio Cuchilleros, Prado 21. Manuel José Córdoba, Prado 10. Manuel Camiano, Paseo de la Habana 12. Mateo Castro, Plaza de Matute 9.

D. Manuel Cárdenas Ruiz, Calderon de la Barca 2 duplicado. Gabriel Cassy y Magdalena, Relato-Saturnino Calderon Collantes, Plaza del Progreso 14. Braulio Calvo, Tintoreros 4. Juan Cuervo, Av -María 44. Pablo Carranza, Biblioteca 3. Raimundo Cuéllar, Magdalena 36. Antonio Ceudan, Duque de Alba 12. Felipe Castelao, Olmo 2. Luciano Castañon, Princesa 14. Francisco Caballero, Greda 13. Jeaquin Carrasco, Caravaca 12. Francisco Caballero y Suarez, Horta-Félix Caballero, Hortaleza 106. Migel Castillo y Alva, Travesía del Principe 1. Bernardo Conde, San Juan 11. Mariano Cruz, Fuencarral 22. Alonso Cano, Aduana 23. Valentin Corona, Hortaleza 126. Pedro Capilla, San Simon 3. Francisco Cabezudo, San Cosme 12. Felipe Caramanzana, Leon 38. Luis Cassani Cron, Fuencarral 73.

Sebastian del Campo, Salvador 12. Pablo Cano Vergara, Cervantes 13. Juan Cortazar, Caballero de Gracia 46. José Cassani Cron, Libertad 13. Manuel Vicente Cancio, Santa Isa-

Eustaquio Carvajal, Fomento 28. José Callejo, Ronda de Atocha 15. Rafael Conde, Toledo 41. Ramon Castillo, Cava Baja 26. Calisto Castelo Mendoza, Varverde 40. Faustino Criado, Gravina 9. Bernardo Cano y Aiva, Plazuela de la Cebada 14. Pablo Cenis, Rejas 1.

Luis Cabello y Otro, San Marcos 33 duplicado. Agustin Cano, Corredera de San Pa-

blo 10. Sr. Conde de Corres, Torco 15.

D. Marcelino Castañeda y Castañeda, Felipe III 11.

Francisco Cedrun, Abada 28.
Vicente Calderon, Sur 16.
Sr. Marqués de Camarasa, Barquillo 21.
D. José Cruz Elias, Gorguera 13
Manuel Córdova, Lope de Vega 24.
Manuel Córdova, Lope de Vega 24. Manuel Caldeiro, Jacometrezo 50. Eduardo Castañon, Silva 49. Casimiro Careaga, Huertas 5. Lorenzo Cardeña, Yeseros 6. Joaquin Caro, Bola 4. Manuel Carrasco, Soldado 21.
Tomás Carrasco, Soldado 21.
Sr. Conde de Campo Alange, Cruzada 3.

Sr. Marqués de Castrillo, Rollo 2. D. Juan Bautista Carro, Aduana 27. Manuel Covalles Bermudez, Plaza de

Bilbao 6. José Carranza Valle, Beneficencia 2. Baltasar Castilla Portugal, San Bernardo 27.

Ramon Cuadrado, Felipe III. Cayetano Castro, Concepcion Gerónima 3.

Manuel Carrasco, Carretera de Fran-Manuel Caro, Cojos 14. Antonio Cano, Angel 10. Felix Cobo, Doña Urraca 54. Francisco Campo, Noviciado 12. Juan Catallero Gomez, Plaza del

Cármen 139. Ciriaco Cuadrado, Costanilla de Capuchinos 4.

Atanasio Cubria, San Andres 1. Romualdo Cano, Rivera de Curtidores núm. 8. Manuel Castresana, Alcalá 26.

José Cuevo, Aduana 43. Gerónimo Cuervo, Aduana 43. Pedro Tren, Tribulete 12. Francisco Javier Castillo Olmo, 26. Andrés Caballero y Rosas, Leon 8. Sr. Marqués de Cosano, Costanilla de los

Angeles 1. Sr. Marqués de Campo Villar, Tudesces 1. D. Valeriano Casanueva, San Bartolomé núm. 7.

Sr. Marqués de Claramonte, Plaza de la Villa 1. Marqués de Camarena y del Reino, San Bernardo 2.

D. Santiago Cavengt, Sevilla 12. Ricardo de la Cámara, Embajadores número 18.

D. Francisco Cabezuelo, San Cosme 12.
Romualdo Céspedes, Magdalena 4.
Fernando Corradi, Lope de Vega 45.
José de la Cámara, Estudios 18.
Pedra Calestina Cañada, Infantos 10. Pedro Celestino Cañedo, Infantas 19 у 21.

Sr. Conde de Campomanes, Atocha 45 y 47. D. Juan Alberto Casares, Princesa 7.

Francisco María Cortazar, Mayor 118. Sr. Marqués de Casajara, Huertas 14. José Caballero del Mazo, Arenal 7. Manu I Cuevas Chacon, Bailen 4. Sr. Marqués de Casa Riera, Greda 19.

Marqués de Casa-Irujo, Alcalá 51. D. Segundo Colmenares, Infantas 3. Sr. Marqués de Casa-Córdova, Válgame

Dios 6. Marqués de Cirinuela del Puerto, Abada 21.

D. José Campo, Paseo de Recoletos 14. Manuel Canga Argüelles, Santa Isabel 11.

Nazario Carriquiri, Plazuela de Matu-

Ignacio Carrasco, Jacometrezo 7. Manuel Estéban Catalá, Santa Isabel 26. Martin Cabo y Garcia, Plaza de San-

to Domingo 12. Sr. Marqués de Castelar, Caballero de

Gracia 38. D. Gonzalo Casaña y Casaña, San Agustin Andrés Camaño y Perez, Santa Engracia 56.

Juan Cerezo, Lavadero 67. Telesforo de la Cantolla, Aduana 21. Juan Antonio Cos y Mur, Pasco de Luchana 4. Juan Castañera y Albite, Veneras 4. Juan Cano, Soldado 1. Francisco Careaga, Mayor 12. Juan Crespo, Capellanes 14.

Eusebio Castro, Doña Blanca de Navarra, 5. Sr. Conde de Cistro Ponce, Huertas 5. D. Celestino Cano y Alva, Piazuela de la

Victor Collado. Barquillo 40. Sr. Marqués de Corvera, Hortaleza 19. D. Pedro Cordero, Arganzuela 21.
Eusebio Cavero, Toledo 52.
Severiano Celis, Santa Maria 25.
Isidro Casado, Atocha, 66.
Félix Conde Garrote, Noviciado 18.
Basilio Sebastian Castellanos, Fomento 7.

Cebada 14.

Angel Celleja, Carretas 33. Manuel Canga Argüelles, Gravina 21. Felipe Canga Argifelles, Barquillo 17. Bartolomé Casas, Concepcion Geró-

Engenio de la Cámara, Alcalá 13. José Cort y Claut, San Agustin 10. Vicente Cruz Alvarez, Arenal 26. Buenaventura Carrizo, Santa Catali-

Pedro Carro, Concepcion Gerónima núm. 15. José Camacho Millan, Relatores 26. José María Costanza, Juanelo 29. José María Codina, Puerta del Sol 4. Juan de Castro Fontela, San Bernar-

do 1. Diego Crespo y Tejada, Infantas 6. Eugenio Ceballos, Mayor 96. Ramon Calatrava, Cuervo 2. Enrique Castillo Alba, Jacometre-

20 57 Juan Carbons, Molino de Viento 29. Manuel Cabrera, Atocha 37. Manuel Cejnela, Jardines 24. Manuel Cortina, Fúcar 22. Luis Castillo Triguero, Corredera de

San Pablo 4. Vicente Coltanazor, Turco 8. Benito Collado Ardamuy, Caravaca núm. 3. Francisco Clarament Celda, Croz 37

Antonio Calderon Diaz, Travesía del Conde Duque 7. Pio Cervantes Lopez, Comadre 7.

Juan Bautista Carre, Aduana 27. Laureano Cuevas, Aduana 27. José Caballero y Febrer, Fúcar 7 y 9. Luis Cortés, Carrera de San Gerónimo 12. Pedro Campo Redondo, Costanilla de

los Desamparados 6. Angel Camon, Espírita Santo 34. Dionisio Carretero, Luzon 6. Francisco Castineiras, Carnero 7. Antonio Cid, Plazuela de la Armería 7.

Blas Cubas, Barco 35. Sr. Marqués de Campo Verde, Barco 27.

D. Mariano Carrteero Muriel, Torrecilla D. Agustin Diaz, Madera 32.
del Leal 14. José Dueñas Briones, Cuesta de la Fernando Corrales, Hortaleza 102. José Manuel Cerrajería, Reyes 25. Celestino Cano y Alba, Plazuela de la Cebada 14. Francisco Caballero, Infant as 15. Andrés Camaño y Perez, Santa En-

gracia 56. Sr. Marqués de Castellanos, Espejo 17. D. Francisco Cárlos, Segovia 29. Luis Calderon, Segovia 29. Antonio Campesino, Toledo 23. José María Carballo, Manzana 13. Cárlos de la Carrera, Corredera de San Pablo 19. Manuel Caballero Baena, Corredera de San Pablo 6. Augusto Cueto Leopoldo, Cervan-José Maria Cidon Cubells, Atocha núm. 39. Julian de la Cantera, Palma 55. Felipe Cubas, Montera 11. Fernando Coupini, Fuencarral 17. Juan de la Concha Castañeda, No-

blejas 7. Bartolomé Coromina, Casa de la Moneda. Manuel Cañas, Peñon 2. Miguel Collantes, Valverde 3. Fernando Cútoli, Reina 13.

Miguel Canal, Plaza de Prim 7. Benigno Chies, Limon 30. Pedro Chico, Santiago 9. Leandro Chaplet y Gaytte, Puerta de

Tomás Chacon y Publicola, Puebla 4. Feliciano Chicote, Plaza de Chambe-

Francisco Chavarri, Toledo 101. Pedro Martin Chamorro y Vaquerizo, Puerta de Moros 9. Francisco Chavarria y Gomez, Cañi-

zares 1. Juan Chicote y Gonzalez, San Bernardo 41.

Juan Chicote, Tres Peces 22. Basilio Chavarri, Plazuela de la Leña 7.

Manuel Chicote y Gonzalez, Prínci-Quintin Chiarlone, Plaza de Isabel II 1

Manuel Chao Olivares, Bellas Vistas. Evaristo Chalvam, Barquillo 3 du li-Antonio Chacon, Sevilla 5. Manuel Chacon, Sevilla 5.

Pedro Chico y Calvo, Santiago 18. Sr. Conde de Chinchon, Barquillo 8 du-

D. Juan Francisco Chacon, Príncipe 40. Faustino Chavarrí Búrgos, Lope de Vega 8.

José Chavarrí, Lope de Vega 8. Eduardo Charles, Santa Isabel 3. Angel Diego, Cuesta de la Vega 7. Juan Dot Michasis, Costanilla de los Angeles 2.

Bartolomé Diez Casas, Concepcion Gerónima-23. Benito Diez del Rio, Salitre 9. Leon Diaz, Fresa 6.

José Diaz Agero, Vergara 4. Pedro Dago, Pelayo 18. Cristóbal Dominguez Bazan, Mayor 22 Juan Gil Delgado, Reyes 22. Antonio Diaz, Oso 15. Manuel Daza, San Bruno 1.

Vicente Delgado Urquia, Meson de Paredes 14. Juan Desvall, Tahona de las Descal-

Juan Duran y Cuervo, Postigo de San Martin 23. Antonio Diaz, Plazuela de la Ceba-

da 3. Antonio Diaz, Costanilla del Nuncio 5. José María Delgado, Calvario 6. Domirgo Diaz Maza, Aguila 2. Francisco Martin Delgado, Velarde 8 Juan Diaz, Veneras 2.

Pedro Dubost, Carretas 42. Manuel Pedro Delgado, Jesús y Ma-

Juan Gil Delgado, Reyes 22. Domingo Dominguez, Parada 15. Guillermo Duthu, Espoz y Mina 5. Benito Diaz, Plaza de San Miguel 6. Jose Diaz, Escalerilla de Piedra 2. Valentin Diaz, Toledo 105. Manuel Isidoro Diego, Conchas 7. Manuel Diez, Plaza de la Cebada 3. Gabriel Diaz, San Lúcas 11. Julian Diez Bustamante, Arenal 2.

Vega 3. Vicente Delgado Urquía, Gobernador 23 Julian Diaz, Jesús y Maria 8. Antonio Diaz Quintana, Alcalá 36. Marcelino Daza, Lavapiés 11. José Diaz Quijano, Caños 3.
José Dorado, Hortaleza 16.
José Diaz Pintado, Calatrava 8.
Julian Don Gil, Encomienda 14.
Tasá do Diazo, Florida lavades José de Diego, Florida lavadero 12. Ramon Decleus, Gorguera 17. Simon Dorado, Embajadores 64.

Jesé Dato, Ave María 13. Anton Diaz Neira, Plaza de los Mostenses cajon 19. Agustin Diego, Bastero 9. Joaquin Diaz y Diaz, Tudescos 32. Jose Diaz, Plaza del Duque de Alva,

Guardia civil. José Diez, Escalerilla de Piedra 2. José Diaz, Plaza del Cármen 10. Vicente Delgado, Plaza del Rastro 19. Francisco Diaz y Palas, Plazuela de los Ministerios 8.

José Dochao, Plaza de Chamberi 3. Manuel Diaz, Salitre 25. Antonio Dorronsoro, Fuencarral 17. José Diaz Castillo, Caballero de Gracia 17.

José Diaz, Toledo 105. Luis Dueñas, Felipe VI. Casimiro Dominguez Gil, Jardines 16. Rafael Diaz, Corral da San Dámaso Cerro de San Isidro.

Fraucisco Domenchina, Santa Inés 8. José Pedro Dorado, Milaneses 7.
Martin Dindurra, San Bernardo 4.
Antonio Delgado, Valverde 40.
José Diaz Benito, Fuencarral 66.
Francisco Diaz Salazar, Puebla 16.
Barrardina Debast Lafantas 7. Bernardino Dubost, Infantes 7. Juan Delgado, Humilladero 15. Andrés Diaz Serrano, Plaza Alamillo 8.

Hilario Denche, Trujillo 1-José Diaz, Plaza del Progreso 18. Manuel Dorado, Arganzuela 28. Mariano Dorado, Tesoro 30. Juan Bautista Duthu, Plaza del Angel 18.

Matías Diaz Avilés, Amor de Dios 9. Celestino Diez Juvitero, Mayor 34. Manuel Diaz Somoza, Ribera Curtidores 16.

Juan Diego Ortigas, Mayor 14. Francisco Diez, San Juan 28. Fernando Delgado, Escoria! 16. Juan Dupuig, Ventorrello 6. Pedro Danguerretegui, Paseo de las Acacias 9. Antonio Diaz Montero, Arroyo Em-

jadores 13. Manuel Dueñas Aparicio, Leon 32. Gonzalo Diez, Meson de Paredes 35. Florencio Delgado, San Cárlos 8. José Gil Dorregaray, Aduana 21. Benito Diaz del Rio, Salitre 9. Antonio Deblas, Hortaleza 29. Juan Dotres, Cabeza 36. Estéban Diaz Vargas, Huerta de

Aluche. Gabriel Diaz, San Lúcas 11 y 13. Benito Diaz, Plaza de San Miguel 6. Lázaro Dalda, Huerta del Obispo. Pio Dalda, Mala de Francia 71. Vicente Diaz Franco, Lavapiés 39. Francisco Dorado, Don Felipe 13. Eusebio Escribano, Cuchilleros 12. Juan Escobar y García, Fuencarral

núm. 101. Juan Estrada, Santa Ana 6. Nicanor Estringana, Portillo 5. Antonio Escobedo y Alejandro, Nun-

Benigno Echarri, Carrera de San Gerónimo 28. Francisco Estebez Mira, Gorguera 3.

Juan Estebez, Puerta de Segovia. Manuel Echevarria, Puerta del Sol

José Alfonso Eguizabal, Plaza del Progreso 13. Manuel Escolar, Plaza del Angel 3. Genaro Echevarría y Fuertes, Sordo

núm. 23. Cecilio Escudero, Mayor 116 dupli-

Pedro Estebez, Pez 24 tienda. José Eguia, Plazuela de Anton Martin 95. Juan Escribano, Fuencarral 13 y 15. D. Ambrosio Elola y Heras, Tabernillas 23.

Domingo Elguero, Plazuela de Anton Martin 58.

Cayetano Estrella, Calvario 8 duplicado.

José Agustin Entero Yarto, Espada 7. Sr. Marqués de Escala, San Mateo 17. D. Benito Escuza, Desengaño 6.

Juan Antonio Zapater, Baño 11.
José Zabala, Navas de Tolosa 5.
José Zuloaga, Zaragoza 21.
Manuel Zúñiga, Carretera de la Coruña 7.
Ignacio Zabala, Justa 4.
Hilario Zapata, Pez 18.
Francisco Zapata, Ventorrillo 11.
Antonio Zamora, Santa Isabel 26.
Laureano Estéban Zaldo, Amor de Dios 15.
Manuel Zaldo, Segovia 44

Manuel Zaldo, Segovia 44. José Euriquez y Antolinez, Barquillo 40 y 42.

Gerónimo Ervite, Alcalá 47 segundo. Juan Escobar, Fuencarral 101 segundo.

Luis de la Escosora, Real 5. Pedro Enguita, Salitre 58. José María Escandon, Alcalá 18 y 20 segundo.

José Eugenio Fguizábal, Plaza del Progreso 13 tercero. José María Enciso, Madera 29 bajo

José María Enciso, Madera 29 bajo. José Antonio Echevarría, Montera 39 bajo. Pedro Estéban, Pez 24 tienda

Manuel Echevarríae Ibarren, Espoz y Mina 15 segundo. Santos Espiera, Leganitos 1 principal.

Santos Espiera, Leganitos 1 principal.

Manuel Escobar, Espoz y Mina 9
cuarto.

Cárlos Eizaguirre, Montera 44 se-

gundo, Joaquin Estruel, Espíritu Santo 36

tercero. Francisco Eguilúz, Mayor 21 tienda. Mauuel Estéban, Plaza de la Cebada 20 principal.

Marcelo Elorz, Mayor 37 tercero. Juan de Dios Espejo, Cava Alta 1 segundo.

Matias Escalada, San Bernardo 61.
Mannel Eirva, Prado 21 tercero.
José Espinosa, Pez 14 tienda.
Jaime Escolá, Plaza del Angel 19
tienda.

Venancio Espiness, Cardenal Cisneros 3 duplicado. Juan de Entrambasaguas, Madera 3

Juan de Entrambasaguas, Madera 3 tercero. Sr. Marqués de España, Barrio-nuevo 11

tercero
D. José Espiera, Nuncio 5 principal.
Santiago Esquivias, Irlandeses 15

bajo. José Eguilúz, Mayor 21 tienda. Fermin Ezpeleta, San Cosme 11 en-

tresuelo. José Elduayen, Jesús 6 segundo. Joaquin Echagüe, Amor de Dios 6

bajo.
Manuel Elola y Heras, Tabernillas
23 principal.

Fermin Echevarria, Montaña, casa de máquinas. Luis Escriba, Plaza de Santa Bárba-

José María Enciso, Madera 29 bejo. José Echenique, Pez 30 tercero. Luis Ezpeleta y Contreras, Farmacia 13 segundo.

Francisco Enriquez y Ferrer, Lavapiés 22 principal. Pedro Eustaquio Elola, Meson de Pa-

redes 17 principal.
Gregorio Escalada, Olivo 38 principal
Cesáreo Estrada Bermudez de Castro,
Plaza de la Cebada 14 cuarto.

Bartolomé Erez ma, Estrella 5 segundo. Ramon Estrada, Magdalena 38. Martin Francisco Erice, Montera 22

Ramon Estrada, Magdalena 38.

Martin Francisco Erice, Montera 22
segundo.

Manuel Estébez, Santa Lucía 2 bajo.

Manuel Estébez, Santa Lucía 2 bajo. Benito Estéban, Valencia 5 bajo. Juan Escobar, San Isidro 21 principal.

pal.
Manuel Echevarría, Desengaño 27
segundo.
Seling Manuel Lienda

Félix Eguiluz, Mayor 21 tienda. Luis Estrada, San Bartolomé 12. Félix Eguiluz, Mayor 21 tienda. artin Francisco Erice, Montera 22 egundo.

D. Ambrosio Elola y Heras, Taberni- D. Domingo Elguero, Plaza de Anton Martin 58.

Manuel Eguiluz, Mayor 21 tienda. Nicolás María Echevarría, Jacometrezo 43 segundo. Miguel Espino, San Cristóbal 10 y 12

tercero. José Escudero, Silva 36 segundo. Angel Echalecu y Solana, Reina 6 prin-

cipal.
Patricio Javier Elorz, Costanilla de San Pedro 2, 4 y 6.

Sr. Conde de Esclafani, Carrera de San Francisco 4 principal.

D. Márcos Elortondo, Cava Baja 1 tienda.
 Luis Escribano é Iparraguirre, San Miguel 25 segundo.
 Manuel Escobar, Espoz y Mina 9

cuarto.

Serapio Escolar y Morales, Cabeza 40

segundo. Juan Fonce, Dos Hermanas, 23 prin-

Juan Fonce, Dos Hermanas, 23 principal. Ignacio Fornegra, Infantas 6. Tomé de Fran Baltasar, Abades 7

tercero.
Tiburcio Fernandez, Puerta de San
Vicente, lavadero 39.

Juan Farelo, San Lúcas 11 y 13 segundo. Pedro Fernandez, Plaza Mayor 9 prin-

Juan Fernandez, Estrella 20 y 22. Romualdo Fernandez, San Juan 11. Antonio Fernandez, Mala de Francia 19.

José Finat, Infantas 18. Hilario Fernandez, Cardenal Cisneros 16.

Rafael Fuente, Ponton de San Isidro 16. Andrés Fernandez y Fernandez, Hi-

leras 2.

Julian Fernandez Sanchez, Toledo

Manuel Fernandez, Cebada 5.
Matías Fernandez, Barrio Nuevo 1.
Nicasio Fernandez, Humilladoro.
Juan Feito Gallo, Amargura.
Bernardo Falla, Camino de Francia

Francisco Feito, Amazonas 14. Anselmo Fernandez Sanchez, Tapias de la Moncloa.

Eusebio Fernandez, Peñon 48.
Rafaél Fernandez, Peñoelas 5.
Luis Fernandez, Comadre 6.
Manuel Fernandez, Mayor 94.
Martin Fonfria, Luciente 13.
Pedro Fernandez, Rastro 21.
Pedro Fernandez, Paseo de Olmos.
Manuel Fombella, Reló 12.
Antonio Fernandez, Segovia 9.
Ceferino Fernandez, Plaza de San Ni-

colás 8.

Ramon Fernandez, Plaza de la Cebada 13.

Juan Fernandez, Cava de San Miguel 2. Manuel Fernandez, Cuesta de la Ve-

ga 11. Manuel Fernandez, Ventorrillo 2. José Ferrer, Paloma 18. Pedro Fraile, Camino de Alcalá. Cristóbal Vicente Floren, San Loren-

Juan Fernandez Almejun, Olivo 10. José Fernandez Getino, Vergara 1. José Fernandez, Reina 14. Pedro Fernandez, Salitre 3. Víctor Fernandez Vítores, Fuencar-

Víctor Fernandez Vítores, Fuencarral 49. Antonio Fernandez Durán, Magda-

lena 12. Isidro Fernandez Castetau, Conchas núm. 7.

núm. 7. Estéban Fernandez, Toledo 90. Pedro Celestino Fernandez Cañedo. Cruz Verde 12.

Marcos Fontecha, San Joaquin 3.
Juan Fernandez Casariego, Huertas 21.
José Fernandez, Concepcion Garóni-

ma 31.
Antonio Fernandez, Hortaleza 4.
José Falces Villanueva, Limon 18.
Alejandro Fernandez, Lavapiés 43.
Tomás Fortanet, Libertad 29.
Pablo José Fuente, Desamparados 12.

Pablo José Fuente, Desamparados 12.
Manuel Fernandez, Biblioteca 13.
Francisco Fasano, Concepcion Gerónima 20.
Pedro Fernandez, Rastro 20.

Joaquin Fernandez, Rastro 14.

D. Santos Fernandez Ayuso, Desamparados 2. José Farelo, Fomento 40.

Máximo Fernandez Robles, Espíritu Santo 47.¶ Mamerto Fernandez, Cármen 42. Francisco Fernandez Niot, Santa Isa-

bel 34.
Pedro Fresno Alonso, Farmacia 8.
José Fernandez Tielbes, Montera 14.
Benito Fernandez Ojea, Jacometre-

zo 23.
Cristóbal Fernandez, Fuencarral 109.
Domingo Fernandez, Segovia 1.
Juan Feito Gallo, Real 6.
Miguel Frias, Pelayo 47.
Pedro Fraga Lopez, Cava de San Mi-

guel 11.
Fernando Fernandez Prado, Plaza del Progreso 17.

José Feltrer, Santa Bárbara 2.
Cárlos Fernandez, San Dámaso 1.
Ramon Fernandez, Salitre.
Cipriano Fresno, Pelayo 11.
Francisco Fernandez Rios, San Millan 2.
José Ruiz Fernandez, Hita 11.
José Fernandez, Cordon 5.

José Fernandez, Cordon 5.
Domingo Fernandez, San Onofre 1.
Domingo Fernandez, San Pablo 27.
Antonio Fernandez, Peña de Francia 7.

Manuel Fernandez Carus, Alcalá 35. Gregorio Fernandez Torres, Alcalá. Lázaro Fernandez, Pradera del Corregidor 14.

Pelegrin Fernandez, Montera 7.
Pedro Fernaudez, Encomienda 23.
José Fernandez, Fuencarral 27.
Julian Fernandez, Toledo 121.
Pedro Fernandez, San Dámaso 1.
Manuel Fernandez Cobos, Arango 1.
Pedro Fernandez y Fernandez, Juanelo 16.

Joaquin Pablo Rivero, San Onofre 10. Pedro Faura, Plaza del Progreso 14. Joaquin Fernandez Córdova, Procuradores 4.

Benito Fernandez, Parador del Fraile. José Frá Martinez, Barco 4. José Hernandez, Plaza del Angel 13. José Fernandez Valenzuela, Comadra 20.

dre 29.
José Fiel, Príncipe 39.
Saturnino Fernandez Solar, Concepcion Gerónima 35.

Melchor Fernandez Villa, Plaza Mayor 18.

Juan Fernandez, Meson de Paredes 31.
 Juan Fernandez Ruiz, San Bruno 3.
 Santiago Fernandez, Amor de Dios

Tomás Fernandez, Fomento 8.
Joaquin Fernandez, Lobo 16.
Antonio Fernandez, Nuncio 5.
Manuel Fernandez, Barquillo 12.
Márcos Fernandez, Cabeza 21.
Felipe Fernandez Gomez, Fuencar-

ral 85.
José Fernandez, Plaza de la Leña 4.
Juan Folgueiras, Peñuelas 22.
Francisco Fernandez Cabañas, Tra-

vesía del Conservatorio 7.

(Se continuará.)

#### Alcaldia popular de Campo-Real

El arbitrio sobre puestos ambulantes en las plazas y calles de esta poblacion, se saca á público romate bajo el tipo de 75 pesetas, teniendo lugar las subastas en 26 de los corrientes y 3 de julio próximo, á las doce de sus mañanas: lo que se anuncia por si alguno qu siera interesarse.

Campo-Real 18 de junio de 1870.—El Alcalde, Benito Busó.

#### Alcaldia popular de Cabanillas de la Sierra.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, en el año económico de 1870 á 1871, por término de ocho dias, en cuyo tiempo se oirán las reclamaciones que contra él se interpongan.

Cabanillas de la Sierra 21 de junio de 1870.—El Alcalde popular, Gabriel Guzman.

#### Alcaldia popular de Moralzarzal.

Este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados han establecido como arbitrio y medio para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto municipal formado para el ejercicio del año económico de 1870 á 71 el arrendamiento de los artículos de consumo del vino, aguardiente, aceite, vinagre y carnes, para cuyos remates se han señalado los dias 29 del corriente y 3 de julio próximo, de diez á doce de sus mañanas, en la sala consistorial de esta villa, bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto desde este dia en la Secretaría del Ayuntrmiento.

Moralzarzal 18 de junio de 1870.—El Alcalde, Mariano Gonzalez.

#### ANUNCIOS.

DIRECCION GENERA), DEL PATRIMONIO QUE PUE DE LA CORONA.

Por acuerdo de esta Direccion general se sacan nuevamente á pública subaste por pujas á la llana 2000 pinos de la clase de rollos que se hallan marcados en el pinar de Balsain, perteneciente á la Administracion del sitio de San Ildefonso. El doble y simultineo remate tendrá lugar el dia 29 del corriente, á la una de su tarde, en este centro directivo, y en la espresada Administracion del sitio de San Ildefonso, en cuyos puntos se halla de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Madrid 20 de junio de 1870.—El Director general, José Abascal.

Por acuerdo de esta Direccion general, se saca nuevamente á pública subasta con la rebaja de un 15 por 100 de su primitiva tasacion, las 72 arrobas de lana procedentes del esquileo verificado el presente año en el ganado existente en la Casa de Campo, cuyo acto tendrá lugar en este centro directivo el dia 28 del corriente mes, á las doce de su mañana. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en dicho ponto á los licitadores que que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 22 de junio de 1870.—El Director general, José Abascal.

#### LAMPISTERIA DE MARIN.

#### Plaza de Serrano, 12 (antes Herradores.

Aceite mineral de primera, á 11 cuartos; una lata con 37 cuartillos, 49 rs. á domicilio; gas Mille, á 14 cuartos; espíritu de vino, á 24 cuartos. Gran surtido de lámparas de toda clase de alumbrado, desde 10 rs. en adelante. Lámparas de comedor, aparadores y de pared, última novedad; tubos, bombas, pantalleros, tulipanes; utensilios de cocina; muchos y variados artículos. Se trasforman aparatos de gas y lámparas antiguas para el uso del petróleo. Cafeteras de los mejores sistemas. Aparatos para asar chuletas (el combustible es papel) en tres minutos. Se venden y alquilan baños y estufas. Los aceites y baños, á los mismos precios, Ave-María, 11, hojalatería.

Un jóven de 22 años, que ha cursado los ramos de Registro de la Propiedad, Ayuntamientos, Escribanías y Notarías, desea colocarse en alguna de dichas oficinas, en cualquier punto de esta provincia. El que desee utizar sus servicios, se dirigirá á don Juan Guillermo Acosta, Valverde 37, segundo, Madrid.—922.

Editor, D. Juan Antonio Garcia

Imp. del mismo, Corredera Baja de S. Pable 27. MADRID: 4870.